

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 270-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 94-STJSL-SA-2022 se llamó a Concurso de antecedentes para ascenso del personal del escalafón de Maestranza de las tres Circunscripciones Judiciales, y que por Acuerdo N° 132-STJSL-SA-2022, de fecha 01/06/2022, se determinó el orden de mérito correspondiente, estableciendo que el mismo tiene una vigencia de un (1) año o hasta que se realice una nueva convocatoria.-

Que a su vez, mediante Acuerdo N° 227-STJSL-SA-2022 se otorgó la baja como empleado del Poder Judicial al Sr. Cesar Prospero Ortega, a partir del día 1 de octubre de 2022, al cargo de Oficial Superior del escalafón Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Que, en ADM 12186/22 obran informes de Dirección de Recursos Humanos -actuaciones Nros. 19952661, 20258620 y 20275550 y de Secretaría Contable -actuaciones Nros. 19951964 y 20266253-, efectuados en virtud de lo dispuesto en el punto II) inc. 2 del Acuerdo N° 94-STJSL-SA-2022.

Que, en la citada actuación Nro. 20275550 del ADM 12186/22, Dirección de Recursos Humanos destaca: *“...para el cargo de “auxiliar de primera”, ambos postulantes que continúan en el orden de mérito para cubrir ese cargo en la Primera (JUANA GRISELDA PALACIO) y en la Segunda (GUSTAVO JAVIER MANA) Circunscripción Judicial han obtenido el mismo puntaje (24 puntos) en la Evaluación de Antecedentes; sin perjuicio de ello y como la vacante del agente Ortega genera el ascenso de la agente Ramona Coronel (única postulante pendiente en Acuerdo N° 132-STJSL-SA-2022 para*

cubrir cargo de Oficial Superior), ambos prestando funciones en la Primera Circunscripción Judicial, es pertinente efectuar la recategorización de la agente PALACIO JUANA...”.-

Que, por lo expuesto, es oportuno disponer los ascensos consecuentes. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que los agentes del escalafón de maestranzas de la Primera Circunscripción Judicial, que se individualizan a continuación, asciendan a la categoría indicada en cada caso, a partir del día 1 de OCTUBRE de 2022:

OFICIAL SUPERIOR:

- CORONEL RAMONA

AUXILIAR DE PRIMERA

- PALACIO JUANA GRISELDA

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que VUELVA el ADM 12186/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS